

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DIRCORTER S.A." CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, se reúnen los actuales accionistas: Carlos Andrés Salazar Emanuel, Poseedor de seiscientos ochenta acciones; y Diana María Moreno Félix poseedor de ciento veinte acciones. Todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una y se encuentra presente el 100% del capital social y deciden reunirse en Junta General Ordinaria manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día objeto de la reunión:

- 1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.*
- 2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del día.*
- 3. Lectura de los Estados Financieros (NIFFS) del ejercicio fiscal 2012.*
- 4. Aprobación de los Estados Financieros (NIFFS)*

Preside la reunión el Señor Carlos Andrés Salazar Emanuel Gerente General, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista y manifiesta que procede a declarar legalmente instalada la Junta, una vez constatado el quórum reglamentario. Se dio lectura al orden del día, el mismo que fue aprobado por los accionistas.

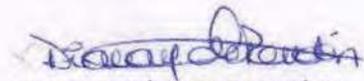
En el punto tres La Contadora dio lectura a los estados de situación financiera (Estado de Situación General, Estado de Resultado, Notas Explicativa), los mismo que han sido leídos y observados por la comisario elegida, además la Contadora menciona que la empresa refleja una perdida puesto que debemos de tomar recién se está comenzando con la actividad y se ha realizado algunas inversiones.

Una vez leído los estados de situación financiera de la Compañía DIRCORTER S.A., toma la palabra el Señor Carlos Andrés Salazar Emanuel y pone a disposición la aprobación de los estados, los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente, Gerente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; y b) Cartas Poder de los accionistas ausentes.



CARLOS ANDRES SALAZAR EMANUEL
ACCIONISTA



DIANA MARÍA MORENO FÉLIX
ACCIONISTA

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES	FIRMA
1711142438	CARLOS ANDRES SALAZAR ENMANUEL	680	
1304944661	DIANA MARÍA MORENO FÉLIX	120	